



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CELENDIN
OFICINA DE IMAGEN COMUNICACIÓN Y RR.PP



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

NOTA DE PRENSA N° 009- 2014-DRE/UGEL/OF.II.CC.&RR.PP.

UGEL Celendín adjudica 251 plazas por contrato docente 2014

Desafortunadamente presupuesto otorgado no fue el esperado, sin embargo proceso de adjudicación se desarrolla con toda normalidad.

En presencia del secretario general del SUTEP Celendín, el último miércoles 12 de febrero, la Comisión de Contrato Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de esa provincia, realizó el proceso de adjudicación de plazas por contrato, en las instalaciones de la Casa del Maestro.

Víctor Sánchez Núñez, integrante del Comité de Contratación Docente, dio lectura de los acuerdos asumidos por la comisión, entre los que se resaltan la pérdida de derecho a plaza por parte del profesor ausente en la adjudicación, y la retención de su Resolución al docente contratado en el 2013 que no ha presentado su documentación.

Sánchez Núñez, también dijo que: “El docente que recibe su Resolución y desiste de su plaza, tiene cuarenta y ocho horas para renunciar, y hacer de conocimiento a la UGEL”. Además de alertar que el docente que no se presenta en su institución, cobra y luego manifiesta renuncia, será procesado ante el poder judicial y sancionado administrativamente.

Wedner Clader Velásquez Machuca, director de la UGEL, compartió su preocupación por los bajos recursos de este año 2014 para acciones de contrato. Con documentación en mano hizo de conocimiento a los presentes todas las diligencias que se realizaron en las instancias superiores tanto en los Ministerios de Educación y Economía y Finanzas para la obtención de recursos; y que, sin embargo, no han tenido respuesta positiva.

“Hay una particularidad en Celendín, se trata del “excedencia docente” y que según Ley obliga al envío del docente (excedente) a los lugares donde se presenta la necesidad de servicio, acciones que se vienen cumpliendo paulatinamente, sin embargo de otro lado perjudica, pues no permite el acceso a presupuestos para contratos”, agregó.

Posteriormente se dio inicio al proceso, siendo adjudicadas 251 plazas por contrato. Los docentes fueron llamados en estricto orden de mérito empezando con el nivel primario con 101 plazas vacantes, Educación Física 06, Matemática 26, Inglés 02, Religión 02,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CELENDIN
OFICINA DE IMAGEN COMUNICACIÓN Y RR.PP



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

Comunicación 36, Agropecuario 05, Computación 03, CTA 15, CC.SS 12, CETPRO 01, CEBE 01, EBA 01, Inicial 40 un total de 251 plazas.

Concluido con el nivel primario, se procedió a la adjudicación en secundaria, EBA, EBE, CETPRO. Hoy culmina el proceso con el nivel inicial.

Se agradece su difusión.

Celendín, 14 de febrero 2014.

OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN
¡POR UNA GRAN REGIÓN!

Por una Gran Región
MÁS Educación